

## 2-4-6 HORAS DE CEUTI REGLAMENTO

### Artículo 1º.- ORGANIZADOR

La Asociación Deportiva Promodeport, en colaboración con el Ayuntamiento de CEUTI (Murcia) organizan las Primeras 2-4-6 HORAS de Ceutí, de acuerdo al siguiente **reglamento:**

### Artículo 2º.- PRUEBA

La prueba se celebrará el día 6 de Mayo desde las 19:30:horas, en Pista de atletismo del Complejo deportivo Miguel Indurain

#### PRUEBAS:

6 HORAS

4 HORAS

2 HORAS

10 KM      MEDIA MARATON Y MARATON

### Artículo 3º.- MODALIDAD DE PARTICIPACION

Se podrá disputar de acuerdo a las siguientes modalidades:

- **Prueba individual**
- **Prueba por equipos y solo en la carrera de 6 horas.** en relevos de 2 componentes, corriendo cada uno de ellos una distancia A CONVENIENCIA

### Artículo 4º.- PARTICIPANTES

Pueden participar cualquier persona sin discriminación racial, sexual o de nacionalidad, debidamente inscritos y mayores de 18 años.

### Artículo 5º.- RECORRIDO:

El recorrido será en pista de atletismo de tierra compacta y con una medida de 400 metros, al que los participantes de los 10Km darán 25 vueltas

Los de Media Maratón darán 52 vueltas más una compensación de 297 metros.

### Artículo 6º.- AVITUALLAMIENTOS

Se establecerá un punto de en cada vuelta al circuito, (solo para los que estén en carrera) compuesto de Agua, isotónica, frutos secos, galletas, frutas, etc.

Y donde, además, cada corredor puede depositar su propio avituallamiento.

### Artículo 7º.- CONTROL PARTICIPANTES

Cada participante recogerá de forma individualizada, antes de la salida, el Dorsal y Chip, que llevará de forma visible durante la carrera

### Artículo 8º.- CONTROL DE LA PRUEBA:

Se establecerá un punto de control en el recorrido por el que todos los corredores deberán pasar de manera obligatoria

El atleta llevará un DORSAL y CHIP para facilitar su cronometraje y control. El dorsal es personal e intransferible.

### Artículo 9º.- CIRCUITO

**El circuito es llano, de tierra compacta y con una longitud de 400 metros cada vuelta y situado Complejo deportivo Miguel Indurain**

### Artículo 10º.- ABANDONO

El atleta que abandone antes del horario, debe comunicarlo y entregar el dorsal-chip al llegar al puesto de Control.

## Artículo 11º.- CATEGORÍAS

Se establecerán las siguientes categorías:

### INDIVIDUAL:

**Masculina y Femenina.**

### EQUIPOS:

En la participación de modalidad Equipos (2 relevistas) no se realizará distinción de edad de sus componentes, ni participarán en condición de Individual y solo en la carrera de 6 horas

**Masculinos**

**Femeninos**

**Mixtos**

## Artículo 12º.- PREMIOS, TROFEOS Y CLASIFICACIONES

### CATEGORIAS:

#### INDIVIDUAL:

Se establece una clasificación general y otra por categorías:

- A) De 18 a 29 años
- B) De 30 a 39 años
- C) De 40 a 49 años
- D) De 50 a 59 años
- E) De 60 a 69 años
- F) De 70 y más años

#### TROFEOS:

Recibirán trofeo los 3 primeros de cada categoría que más distancia hayan recorrido en su carrera, **siempre que haya al menos 5 participantes en cada categoría.**

#### TROFEO EQUIPOS:

A los tres primeros equipos que más kilómetros realicen en las 6 Horas

CLASIFICACIONES: será establecida una clasificación individual general (Sin premiación) y otra de cada categoría.

Además, se realizará complementariamente, un ranking acumulativo de km en cada distancia, para optar al gran premio de LEVANTE

LIGA DE CARRERAS GRAN PREMIO: Todos los participantes en esta carrera, serán incluidos en la Liga. Donde se acumularán los km conseguidos en cada una de las carreras de la citada Liga

## Artículo 15º.-ENTREGA DE TROFEOS

La entrega de trofeos se realizará a partir de la finalización de cada prueba, de acuerdo al protocolo necesario para ello.

## Artículo 13º.- INSCRIPCIONES Y HORARIOS

Las inscripciones se realizarán en: [www.chiptiempo.com](http://www.chiptiempo.com)

INDIVIDUAL: La cuota de inscripción será la siguiente:

MODALIDAD		CUOTA		SALIDA	Limite
6 HORAS	INDIVIDUAL	30€		19:30	6 horas
4 H/MARATON	INDIVIDUAL	20€		19:30	4 HORAS
2 HORAS	INDIVIDUAL	15€		19:30	2 HORAS
MEDIA MARATON	INDIVIDUAL	15€		19:30	No hay
10 KM	<b>INDIVIDUAL</b>	12€		19:30	No hay
	<b>EQUIPOS</b>		<b>Componentes</b>		
6 HORAS	RELEVOS/EQUIPOS	50€	<b>2 personas</b>	19:30	6 horas

\*\*Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota **NO SERÁ REEMBOLSABLE**. A no ser que se suspenda el evento

TODA INSCRIPCIÓN da derecho a recibir: Camiseta y medalla o trofeo conmemorativa de la prueba

**Para más información dirigirse a:**

Whatsapp: 667529746 (Manolo Rico)  
e.mail: mricofra@gmail.com

**Artículo 14º.- RECOGIDA DE DORSALES:**

Se podrán recoger los DORSALES Y CHIP y recibir toda la información, a partir de 1 horas antes de cada carrera, del 6 de Mayo , en zona de salida, o hasta una hora antes de cada prueba. en Carpa de la organización, donde los corredores recogerán la bolsa del corredor con el Dorsal, Chip y Camiseta conmemorativa para todos los participantes.

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad. Tan solo se entregan dorsales al titular de la inscripción.

**NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD,** ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

**Artículo 15º.- CONTROL TECNICO**

La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos será mediante empresa especializada. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

**Artículo 16º.- ACOMPAÑAMIENTO**

Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos y personas autorizados por la organización.

Se permite una persona de apoyo en la zona de avituallamiento personal

**Artículo 16º.- DISPOSITIVO SANITARIO**

Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

**Artículo 16º.- Podrá ser motivo de descalificación:**

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los establecidos en el recorrido.
- Invertir más del tiempo máximo de cada prueba
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa fuera de las zonas de avituallamiento.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

**Artículo 16º.- SEGUROS**

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

**IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

#### **Artículo 16º.- CONFIRMACION**

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

#### **Artículo 16º.- AUTORIZACIONES**

Los inscritos en las 2/4/6 HORAS y MEDIA Maratón y 10KM, en cualquier modalidad, aceptan y autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

#### **Artículo 16º.- ACEPTACION**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

#### **Artículo 16º.- Ley de Protección de Datos:**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a A.D. Promodeport , C/Hinojo, 1 -pta. 37- VILLANUEVA DEL RIO SEGURA (Murcia)

#### **Artículo 14º.- ALOJAMIENTOS**

##### **Alojamientos:**

En Ceutí y poblaciones limítrofes existe oferta hotelera.  
Hay zona de parking en las inmediaciones del circuito.

#### **ADVERTENCIA:**

Los organizadores, se reservan el derecho a modificar el presente reglamento o parte de el mismo, advirtiendo a los participantes, con antelación a la celebración de la Prueba, utilizando cualquier medio.